



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Vicerrectorado
de Internacionalización**

**CONVOCATORIA DE AYUDAS DE APOYO A NUEVAS INICIATIVAS DE
INTERNACIONALIZACIÓN**

**Programa 8
Plan Propio de Internacionalización 2021**

De conformidad con lo estipulado en la «Convocatoria de ayudas de apoyo a nuevas iniciativas de internacionalización 2021», la Vicerrectora de Internacionalización, oída la Comisión de Relaciones Internacionales, resuelve publicar la relación provisional de la primera adjudicación de ayudas para las solicitudes recibidas hasta el 30 de abril de 2021.

En el Anexo I se relacionan, agrupadas por modalidades, las solicitudes con la indicación de las cantidades concedidas o los motivos de desestimación, en su caso.

Las personas interesadas cuya solicitud resulte seleccionada de forma definitiva, antes de realizar el pago o la actividad, deberán consultar con el área de Gestión Financiera de la Oficina de Relaciones Internacionales (intlfinances@ugr.es) la documentación acreditativa que deben presentar para la tramitación de la ayuda.

Contra la presente resolución se podrán presentar **alegaciones hasta el día 6 de julio de 2021**, dirigidas a la Oficina de Relaciones Internacionales, a través de Registro Electrónico (s1.ugr.es/0b4P)

Granada, 23 de junio de 2021

Fdo.: Dorothy Kelly,
VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN